

Boletín N° 11 - Revelador Institucional de Control Interno - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

Ignorar Eliminar Archivo

Responder Responder a todos Reenviar

LUZ JENI FUNG... Al jefe
Correo electrónico... Listo
Responder y eli... Crear nuevo

Mover Reglas Acciones

Asignar directiva Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Traducir Edición

Leer en voz alta Zoom

Enviar a OneNote Insights

Boletín N° 11 - Revelador Institucional de Control Interno

ANI Comunicaciones Internas ANI
Para

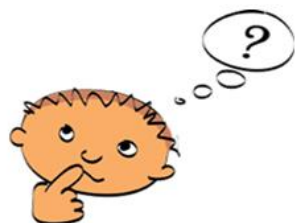
Responder Responder a todos Reenviar
viernes 27/12



Boletín No. 11

Evaluación del Control Interno Contable

Una vez culminada la vigencia 2019, le corresponde al Jefe de la Oficina de Control Interno evaluar el Control Interno Contable de la Entidad, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, información que será consolidada y reportada al Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP de la Contaduría General de la Nación, cuyo plazo vence a más tardar el 28 de febrero de 2020.



¿Qué es el Control Interno Contable?

Es el proceso cuya finalidad consiste en lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable y su propósito es, garantizar razonablemente que la información financiera sea relevante y represente fielmente lo que se refiere el marco conceptual anexo a los marcos normativos aplicables a cada entidad e incorporados en el Régimen de Contabilidad Pública.

¿En qué consiste la Evaluación del Control Interno Contable?

Es la medición que se hace del control interno en el proceso contable de una entidad, con la finalidad de determinar:



Boletín N° 11 - Revelador Institucional de Control Interno - Mensaje (HTML)

ArchivoMensajeAyuda¿Qué desea hacer?

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Archivar

Responder

Responder a todos

Reenviar

LUZ JENI FUNG...

Al jefe

Correo electrónico...

Listo

Responder y eli...

Crear nuevo

Mover

Reglas

Acciones

Asignar directiva

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Traducir

Leer en voz alta

Zoom

Enviar a OneNote

Insights

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Edición

Voz

Zoom

OneNote

Insights

Boletín N° 11 - Revelador Institucional de Control Interno

ANI Comunicaciones Internas ANI
Para

Responder

Responder a todos

Reenviar

viernes 27/12

¿En qué consiste la Evaluación del Control Interno Contable?

Es la medición que se hace del control interno en el proceso contable de una entidad, con la finalidad de determinar:

1. La efectividad
2. Nivel de confianza que se le puede otorgar a la gestión contable
3. Diagnosticar si los controles son eficaces y eficientes para neutralizar y prevenir el riesgo.



Por lo anterior, es de gran utilidad e importancia la información reportada en el CHIP porque servirá de instrumento para que los diferentes usuarios fundamenten sus decisiones relacionadas con el control, la optimización de los recursos públicos y la rendición de cuentas, con la finalidad de lograr una gestión pública eficiente y transparente, para lo cual revelará información que interprete la realidad económica.

Si bien es cierto que la información contable es responsabilidad del representante legal de la entidad y manejada por el grupo de contabilidad, también son responsables de la veracidad y confiabilidad de la información financiera, los funcionarios de las diferentes áreas que generan hechos económicos susceptibles a ser reconocidos contablemente, la eficiencia del proceso contable es parte de toda la entidad, por las actividades y tareas que cada funcionario tiene a su cargo, así como la eficacia de los controles inherentes a las mismas.

Fuente: www.contaduria.gov.co

ANI Comunicaciones Internas ANI
Servicios
Oficina de Comunicaciones
Presidencia
Pbx: 571 494 8860 Ext.